



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Carrera 4 No.2/17 Telefax .8466368
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE GUADUAS – CUNDINAMARCA

A V I S A

A las personas que se crean con derecho o tengan interés jurídico en el proceso ejecutivo radicado bajo el No. 257 de 1977 siendo ejecutante HUMBERTO VIVAS BENAVIDES y ejecutado SALVADOR REYES (q.e.p.d.), que se presentó solicitud de levantamiento de la medida de embargo del predio denominado “El Payacal”, distinguido con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 162 312 de la Oficina de Instrumentos Públicos de este municipio.

De conformidad con lo establecido en el numeral 10° del Artículo 599 del C.G.P. se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos, hoy 29 de abril de 2022, a las 8:00 de la mañana.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria